

Miercoles 27 de Julio de 1892.

SAN JOSÉ COSTA RICA.

Año 1º Número 18.

REDACCION Y
ADMINISTRACION.
Calle 22 Norte, 339.

ADMINISTRADOR
Francisco Moncayo.

SUSCRIPCION
en todo Centro América
Por mes... ... \$0-75
Número suelto... 0-05

EL PADRE ESPAÑOL.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PROPAGANDISTA

DE LA JUSTICIA Y LA VERDAD.

FUNDADOR
Y
DIRECTOR
LeIS MONCAYO.

ANUNCIOS
y remitidos
A PRECIOS
Convencionales.

EL PADRE ESPAÑOL.

LUZ Y SOMBRA.

Hemos recibido una hoja impresa denominada *Al Pueblo Costarricense*, que dió á la luz pública en Cartago, el ilustrado y buen patriota don Carlos Francisco Salazar, la que se ocupa de asuntos de instrucción y pone de manifiesto las muchas deficiencias que se encuentran en el Liceo y de la manera que el idioma vital de nuestra querida patria, lo están tan prostituyendo los profesores que con ese objeto trajeron de otra raza que está en contradicción con la Latina.

El señor Salazar, con su vasta ilustración nos hace ver cosas que ignorábamos y que pueden traer muchos inconvenientes para la buena marcha de la instrucción á la juventud de Costa Rica.

Los Dioses de la Patria intituló su concienzudo trabajo el señor Salazar y se expresa de una manera tan clara y tan terminante, que no deja un ápice de duda, que el Gobierno debe, ó al menos está en el deber, de corregir pronto ese cáncer que acabará con la verdadera instrucción.

“Piensen, dice, los Representantes y digan ¿quién fué el que mató el Instituto Universitario, quién el enterrador de la Universidad?..... y pronto verán que no son injustos nuestros cargos.”

“La enseñanza ha tenido sus épocas de seriedad y de verdadero adelanto intelectual. La tuvo bajo la Presidencia del más honrado y eximio ciudadano Líedo, don Jesús Jiménez, el único para nosotros que entre los personajes existentes merece el honradísimo título de Benemérito. La otra época de progreso y de adelanto empezó con la Administración del General Guardia y concluyó al terminar la Administración

del malogrado ciudadano General Próspero Fernández. Hablo de las épocas en que mejor estuvo la enseñanza secundaria y primaria por su seriedad, y sobre todo, porque prácticamente produjo mucho más que la Administración pasada, la cual materialmente gastó mucho, pero ha producido muy poco, debido á la falta de orden, de método, y al mare-magnum ó babilonia de asignaturas disparatadas y profesores que no hablan castellano, lo cual vale tanto como decir: “maestros mudos”.

“Las escuelas, á la verdad, han adelantado mucho en materia de enseñanza, en lujo, en aparatos de última invención, en novedades y nada más; pero intelectualmente han perdido: de tal manera que si antes, un niño tardaba tres años para aprender medianamente á leer, escribir y contar, bajo el sistema implantado por la Ley de Educación común tardará 14 años y no aprenderá tales rudimentos fundamentales, ni medianamente. Y la razón es obvia: 14 asignaturas no solo aturrullan á un pobre niño, sino que lo convierten en una máquina de música ratonera que él mismo no entiende ni sabe descifrar.”

“Esta enseñanza es el polo opuesto de la escuela positivista, en la que todo ha de ser tangible y razonable para que haya verdadero aprendizaje, y libre análisis y examen nacional. Y no vengamos ni recurramos á que así se usa en Alemania, Inglaterra, Suiza, etc., etc., pueblos de diferente raza, imaginación y costumbres.”

“Adoptemos nuestra enseñanza, y toda invención en el asunto, á la raza latina, raza de sentimiento y de gran imaginación, y no seamos tan cándidos ni ilusos para pensar que un aguacate ha de producir peras y el peral aguacates, que en las razas no hay injertos que valgan.”

Lo que se ha hecho con la enseñanza primaria que necesita una verdadera reforma radical para que vuelva á sus buenos tiempos, se presta a volver á hacer con la enseñanza secundaria que ahora acaba de emanciparse de lo informal y pedante, para hacer verdaderos ciudadanos, estudiantes, hombres serios y de bien.”

“El Liceo, el único resultado que ha dado, después de las ingentes sumas que cuestan al pueblo los profesores extranjeros, ha sido la pérdida casi total del idioma patrio, baluarte que debe ser incombustible y el que más respetan y mejoran todas las naciones cultas.”

No sabemos lo que harán los que pueden en este punto de vital interés.

REVISTA DE LA PRENSA.

—*El Diario del Comercio*, censura con justicia la aptitud del Poder Ejecutivo y da explicaciones terminantes de la negativa que el Gobierno ha hecho al no querer entregar los documentos de la causa que formularon contra el General don Buenaventura Carazo, para desterrar á este. La cuestión es que la apitad del Congreso no ha podido ser más digna y recta en esta ocasión. En cuanto al Poder Ejecutivo, dice, “que su conducta merece pública y energica improbación. Que el Gobierno *Constitucional* del señor Rodríguez, ha revelado una vez más, con testimonio irrefragable, que su política suele inspirarse, antes que en el respecto de nuestras instituciones, en esa soberbia que no permite discernir la verdad del error.” —Sigue el articolista *Zoz*, y dice,

que es un acto autoritario y personal sobre el espíritu de la Ley y sobre los sanos consejos del patriotismo, poniendo el Gobierno del Líedo Rodríguez otra gran imaginación, y no seamos tan falta nueva en la balanza de sus desaciertos. También dice que la historia lo tome en cuenta.

Esto viene á ratificarn que la dictadura como quieran llamarla, ya tomó pose-

sión en Costa Rica y todos los actos constitucionales quedan pulverizados.

Esperemos á ver lo que dicen los moros de *La Gaceta*, que como los *Rankees*, no estarán exento los alegatos y los ultrajes para los congresales como cuando el asunto del Licdo. don Inocente Moreno y que esa misma prensa que hoy censura con justicia el dudoso proceder del Ejecutivo y sus secuaces, venía de conformidad con el órgano oficial y ultrajaba al Director de *EL PADRE ESPAÑOL*, porque éste anunciaba la tormenta que está á punto de estallar, en una caricatura que tanto miedo impuso á los susceptibles cuando se vieron retratados al natural...!

El tiempo da la razón al que la tiene y el que lo dice es un necio.

La República se expresa de esta manera.

"El cuerpo Legislativo, clausuró antenoché las sesiones á la una de la mañana. Durante los últimos días los Sres Diputados de la mayoría (que votó antenoché) han estado procurando obtener del Poder Ejecutivo todos los datos indispensables para fallar en el asunto de las acusaciones que los Sres Gral. don Buenaventura Cárizo y don Ricardo Fernández Guardia, tienen entabilladas contra el Sr. Presidente de la República ante el Congreso Nacional.

"Por la actitud que en la sesión de antenoché ha tomado el Congreso, vemos que existe un verdadero conflicto entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Las sesiones en que se ha tratado de las acusaciones, han sido secretas".

También espera la opinión de *El Diario Oficial*, para apreciar la resolución del Congreso en todo lo que vale el estadio político de la actualidad.

La fiereza que *La República* gastó con la colonia Macos y que en su buzón apacigüan denuncias terribles, han desaparecido con el número de hoy. Se conoce que el *auto de la Madre Celestina* apaciguó los dolores de los malhechos de *La República*. Estas son las convicciones que tienen los que caíumian á todo el extranjero que vale la pena mientras no los dan 10 pesos.

El Herald como sueña con tesoros escondidos, dió el nombre de *Clave de Om* i su editorial y censura al Ejecutivo en el asunto de la clausura del Congreso. Tres columnas ocupa para hacer una paráfrasis y no decir las cosas claras y terminantes como muy bien las ha puesto de manifiesto su vecino *El Diario del Comercio*, quien en esta ocasión está de conformidad con *EL PADRE ESPAÑOL*. Somos amantes de censurar todos los actos que veamos censurables y de aplaudir lo que sea justo. Los deberes del periodis-

mo son esos, de lo contrario no cumplen con ellos.

— *La Prensa Libre*, se ocupa de la Compañía de Jesús y ridiculiza á *La Unión Católica*, porque ésta, defendió á sus correligionarios y amigos de la Iglesia Católica Apostólica Romana. Después pública la carta que nosotros publicamos ayer en nuestro editorial y viene de conformidad. En su crónica local trata la cuestión del Congreso y el Ejecutivo, y como es **natural**, dice, que los padres de la patria no tenían derecho para disolverse, y mucho menos para pedir espéndientes, del orden secreto!

— *La Gaceta*, Diario Oficial, está, como es **natural** en contra del Congreso de la República de Costa Rica y que éste ha hecho muy mal al clausurar sus sesiones y dar un **voto de censura** al Poder Ejecutivo.

En uno de sus párrafos dice: "De esas comunicaciones se desprende que el Poder Ejecutivo, sin estar obligado á ello en manera alguna, ofreció á la Comisión repetidas veces dicha sumaria, para que formara juicio, pero se negó siempre digna y legalmente á permitir que el proceso se leyera en la Cámara ó del se tomaran copias, que la hororabilidad y el sigilo prometido del Gobierno no le consentían dar".

Por lo visto, esto ha sido un sainete ridículo.

"Sigue sosteniendo que el Ejecutivo no tiene derecho á hacer publicidad de su información secreta, ni aún á levantarla; sus procedimientos, son en el caso de suspensión de garantías, discretionales, y solo han sólido basarse en una sumaria cuando lo ha estimado conveniente el mismo Ejecutivo".

"Esto es indiscutible". "Pero ahora se trata de la violenta conducta del Legislativo, tanto en la comisión de un **voto de censura** sin fundamento legal al lado con el número de hoy. Se conoce que el *auto de la Madre Celestina* apaciguó los dolores de los malhechos de *La República*. Estas son las convicciones que tienen los que caíumian á todo el extranjero que vale la pena mientras no los dan 10 pesos.

"*El Herald* como sueña con tesoros escondidos, dió el nombre de *Clave de Om* i su editorial y censura al Ejecutivo en el asunto de la clausura del Congreso. Tres columnas ocupa para hacer una paráfrasis y no decir las cosas claras y terminantes como muy bien las ha puesto de manifiesto su vecino *El Diario del Comercio*, quien en esta ocasión está de conformidad con *EL PADRE ESPAÑOL*. Somos amantes de censurar todos los actos que veamos censurables y de aplaudir lo que sea justo. Los deberes del periodis-

mo son esos, de lo contrario no cumplen con ellos.

Después registra *La Gaceta*, Diario Oficial, una infinidad de cartas. Es decir, todas, las que se han terciado en este asunto.

A este paso no será difícil que la Ley de Extranjería sirva para desterrar á los padres de la patria que tan ilegalmente han procedido.....

Tendría que ver!

Que cada uno de los padres de la patria llevara de estandarte un ejemplar de *La República*, que publicó la L E Y D E E X T R A N J E R I A!

Quejas y más quejas.

No somos solos. También *El Independiente Demócrata* se queja de mal servicio que existe en los ferrocarriles, y éstos como no son *perniciosos*, se echan á dormir á la bartola, porque les importa un comino de todo lo que diga la prensa honrada y amiga de la justicia, desde que pueden disponer de las autoridades penales y sobre todo de *La República*, *El Herald* y *El Diario del Comercio*. Nuestro colega *El Independiente Demócrata* se expresa de una manera muy lacónica como verán á continuación:

"Esperamos que la Empresa de Ferrocarril, para comodidad de los que pagan su asientos, pongan más carros con el objeto de que no se vean los viajeros en la necesidad de ir ó venir de pie, aun cuando hayan comprado tiquete de bataca de primera. Más consideración se debe guardar á la sociedad, pues paga su dinero por ser bien servida."

No sabemos hasta cuando tendrá que esperar el querellante; nosotros hace bastante tiempo que dimos á la luz pública una serie de artículos denunciando hechos graves que ocurren en los ferrocarriles y todas las deficiencias que encierran; pero hasta la presente no han contestado las señoras Empresas, ni aun ha io que pedimos á los señores Superintendentes.

El día 2 de este mes solicitábamos lo siguiente:

"Por ahora, (cumple á nuestro deseo de estudiar concienzudamente las causas de tanta desorganización en materia ferrocarrilera) nos permitimos rogar á los señores Superintendentes que están al frente de los distintos ramales de ferrocarriles, se-

ñer la integridad de las instituciones privadas y hacer respetar sus actos legales."

"La historia juzgará sin duda estos actos, con la rectitud y serenidad que han faltado á los hombres del Congreso de 1892".

"Muy bien juzgados tiene la Historia estos actos!"

No es preciso decir más, que lo que un negro de ciento y pico de años que vendía masitas en Buenos Aires:

"¡Pasteles calientes! ¿quién mete la mano?" Los niños y los timoratos creyendo que se iban á quemar, jamás se atrevieron

sírvan facilitarnos un ejemplar de por el "Herald," dice: que el día fué cada uno de los reglamentos ó disposiciones á que estén sujetos los servicios de mozos, guarda agujas, factores, telegrafistas y jefes de estación; conductores, maquinistas, fogoneros y guarda frenos, guardas de pasos á nivel, vigilantes de vía y jefes de vía y obras; así como también un ejemplar del reglamento de señales, del de policía y orden para los pasajeros, y del depósito y talleres.

Con el fin de poder informar mejor al público, nos permitimos solicitar también una autorización especial que nos permita transitar por las líneas, siempre que lo creamos conveniente—se entiende para viajar á pie.

"En la seguridad de que hemos de ser complacidos, en obsequio al comercio y al público en general, anticipamos nuestro agradecimiento á los señores Superintendentes."

En todos los países que el respeto á la autoridad es un hecho, ya hubieran contestado afirmativa ó negativamente, pero desde que esas autoridades veniales se burlan del pueblo en general de Costa Rica, será difícil que podamos conseguir nada, pero nosotros, amantes incansables de perseguir todo lo pernicioso que tanto daña á la colectividad, no cejaremos ni un momento nuestra obra empeñada.

SECCION CABLEGRAFICA.

Viena Julio 26. La negativa del Emperador á recibir una diputación de Reumarnien en Ungría ha causado grande indignación, por lo que han habido en Roumania varios meetings públicos, protestando contra la conducta del Emperador.

Londres 26.—El Corresponsal del "Times," en Berlin ha telegrafiado diciendo: que al Dr. Lieber en un discurso que dirigió á la Asamblea Católica en Neisse dijo, que los Católicos estaban en el deber de sostener á la triple alianza; y declaró que los ataques contra Alemania en el Moniteur de Roma son obras de los franceses ó de los irlandeses ó americanos.

Money Bay City Michigan 26. Hubo un incendio que destruyó trescientas viviendas, 40 almacenes, 4 hoteles y 2 iglesias. Una mujer pereció en las llamas. La pérdida causada se calcula en un millón de pesos.

New York 26—La revista del Mercado de dinero en Londres publicada

quieta en la Bolsa, que no hubo demanda de dinero. El precio de la plata en bruto al cerrarse el mercado era 39 1/2 peniques. La Bolsa en New York 86 1/2 centavos.

LOS PASAJEROS. Las mejores bártas que se pueden montar para hacer viaje de España á Alajuela, las alquila la señora Daría Orozco de García, á un precio más barato que lo que puede dar enalgunzera otra persona por competencia. Sucursal del Hotel Victoria de Alajuela. España. Mayo 21 de 1892.

Última hora.

Nos comunican que el señor Presidente de la República, convocará á sesiones extraordinarias á los señores diputados.

¿Qué habrá?

La vida de "El Padre Español".

RELOJERIA Y JOYERIA DE SOTO Y RAMIREZ. Expléndidos relojes de Waltham y Suizos. Pulseras. Pendientes. Leoninas de oro y plata. Collares con hermosos y lindos medallones. Lapiceros de oro y plata. Anillos de todas clases incluso con brillantes sin defectos y de primeras aguas. Relojes de pared, de mesa y despertadores. Cajas de música. Marcos para retratos. Sobre todo, tenemos un gran surtido de joyería en chapada en oro que se puede garantizar por 15 años. Nos comprometemos á componer toda clase de relojes y garantizar toda obra que salga en esta casa.

LA IBERIA Y EL NUEVO MUNDO. Situados frente á la Estación Central. Licores y provisiones por mayor y menor.

Propietario, E. FERNANDEZ.

CASTRO MENDEZ & C°, Corredores Jura-
dos Comerciantes, Comisionistas, Importado-
res y Exportadores.

Establecidos en 1885. San José, Costa Rica.
Apartado 462. Cable "Méndez."

JOSE ESPEJO DEL CASTILLO. Médico Veterinario. Ex-inspector de Carnes y Sub-inspector del Matadero Público de Santiago de Chile. Ofrece sus servicios á todos los dueños de ganados en general. Consulta diaria desde las 8 á las 10 de la mañana en la caballeriza de don Gerardo Volio. También recibe consultas por cartas.

RELOJERIA SUIZA." Taller de composturas de relojes y alhajas, en la casa de la Sra. doña María Alvarado C. 19 S. número 109. Precios modestos y trabajo garantizado.

BASTA DE DESIDIA! Llamamos la atención del público en general y del gobierno en particular de Costa Rica para que compre el aparato de APAGAR LOS FUEGOS INSTANTÁNEAMENTE, que ha recibido la casa de los señores Castro Méndez y C° Aparato que lo puede hacer un niño sin consecuencias de sufrir ninguna molestia. Tengan en cuenta los lectores de *El Padre Español*, que lo hemos visto maniobrar y es imposible que jamás haya faltado en sus resultados. El Teatro y demás casas de comercio de Costa Rica deben de tener este aparato á mano para salvar los intereses que administran ó de su propiedad, como igualmente las personas que quieran tener garantizadas sus vidas y librarse de una catástrofe. Ya nos ocuparemos de este aparato de APAGAR FUEGOS INSTANTÁNEAMENTE.

El 15 DE SETIEMBRE. Tienda de géneros de todas clases y á precios sumamente baratos. El que lo duda, puede pasar por este establecimiento, que se encuentra en la Avenida Central y la calle 21. Sur.

LA MASCOTA. Almacén de Abarrotes. Este establecimiento es sin disputa el mejor en su clase de Centro América, tanto en San José como en Puntarenas.

GOICOECHEA Y C°. Este lujoso y bien conocido establecimiento acaba de recibir un gran surtido de alfombras, capas de hule, polanas, paraguas, muebles de dormitorio y sala y el nunca bien ponderado "Vino Navarro" capaz de hacer resucitar á un muerto.

HOTEL INTERNACIONAL. Las habitaciones de este expléndido hotel como igualmente la comida, son de primera calidad, con la particularidad que los precios están al alcance de todos los bolsillos y se encuentra este establecimiento en la 7a. Avenida, Oeste, número 160, 162 y 166, ó sea á 50 varas del Parque Central. "On parle français." Propietario, C. GIULIANI.

GRAN HOTEL. Este establecimiento de primer orden y situado en el punto más céntrico de esta capital, es el mejor de Costa Rica, con la particularidad, que todos los diplomáticos y agentes de comercio del extranjero, como igualmente todas las personas de buen gusto, se hospedan en tan magnífico establecimiento. El servicio es puntual y las habitaciones lujosas bien arregladas y limpias. La Cantina está surtida con vinos y licores exquisitos. El comedor es excelente y la comida que en él se sirve es nutritiva y de primera clase. También tiene un expléndido Salón de Señoras, decentemente decorado y bien atendido, donde se sirven helados de todas clases. Los Billares que tiene en su higiénico salón, no dejan nada que desechar. No olvidarse que tiene baños tibios y fríos de aspiración á toda hora.

El RESTAURANT ESPAÑOL de Anita Paixón y Ignacio Rodó, está de moda hoy día, debido al buen servicio y bien montado en que se encuentra, con la particularidad que las comidas que en él se sirven son de primera clase. Este establecimiento que sigue bajo el mote de "La Iberia... Gran Hotel", marcha haciendo grandes reformas, donde el viajero y pensionista encuentra todo lo apetecible.

El CERTAMEN NACIONAL. Este establecimiento que se encuentra en el centro del Mercado, casco número 16, donde se venden licores y vinos de primera clase. Allí no hay falsificaciones de ninguna especie en las bebidas que se expenden con la particularidad, que se venden á precios sumamente baratos. El que lo dade que pruebe, y si mentimos, tiene derecho á exigirnos una prima.

INSTITUTO DE CARTAGO. Está abierto el internado de este Instituto, que se recomienda, entre otras cosas, por su edificio notable y por sus buenas e higiénicas condiciones de ventilación, luz, espacio y tranquilidad. En él no se omitirá medio alguno conducente á la más eximada educación.

Para condiciones de ingresos y otros informes pueden dirigirse las personas interesadas á la Secretaría del Instituto; á donde pueden acudir también, durante las horas lectivas, los señores padres que deseen inscribir sus hijos en el "registro de matrícula".

CASA DE CAMBIO. Tienda de poco ruido y muchas nubes. ¡Géneros que no desafían! ¡Nada de ilusiones ópticas! Purísimas realidades! Y si lo queréis más claro, se compra, se vende, se cambia y se vuelve á comprar toda clase de monedas de oro y plata nacional y extranjera, aunque sean más viejas que Matusalén.

¿Deseáis visitar el Niágara? Aquí hay Agujas Americanas. ¿El Palacio de Cristal? Sobran libras esterlinas. ¿La Giralda de Sevilla? Hay centenes por castigo. ¿Marcháis para el Perú? Tengo soles por quintales. ¿Queréis ir al cielo? Me sobran santos que os enseñen el camino. Todo esto y mucho más lo encontraréis en la entrada del Hotel de Roma, de esta ciudad.

AGUSTIN TAPIA.

CASA DE HUESPEDES de Juan Vicente de Paul, 9^a Avenida Oeste, 40. Tiene el gusto de anunciar al público que ha establecido una casa de huéspedes al estilo francés. Las comidas son excelentes, especialmente al gusto francés, español e italiano. Se admiten pensionistas á precios sumamente modicos.

HOTEL DEL PARQUE CENTRAL, 7^a Avenida, Este, núm. 39. San José de Costa Rica. Situado en el punto más céntrico y salvable de esta ciudad. Es indispensable que en esta casa se come y se bebe apropiadamente. Mesa á la Española. Servicio esmerado. Habitaciones muy cómodas y finalmente diremos que hemos comido una buena Olla á la Española y un Bacalao á la Vizcaína que nos chupamos los dedos. Su propietario don Juan Homs, puede estar orgulloso con tener un establecimiento tan bien servido.

BOTICA DEL COMERCIO. Calle Central Núms. 37 y 39, Sur. San José de Costa Rica. Zarzaparrilla y Hierro el gran Purificador de la sangre. Las curaciones efectuadas con este medicamento, son de las más sorprendentes y con justicia se le ha considerado como uno de los medicamentos más valiosos que hasta hoy se han ofrecido á la práctica médica. Sus efectos se han visto patentés en enfermos que ya cansados de todos los métodos y sistemas depurativos para purificar la sangre y limpiar los humores. Es un remedio tan agradable al paladar y tan refrigerante de la sangre que puede como simple refresco en esos estados en que sin ser verdaderas enfermedades, el cuerpo no se encuentra ágil, sobre todo en sujetos que han padecido enfermedades venéreas, erupciones, úlceras de todas clases, etc. El método que debe seguirse para el uso de este purificador, se hallará impreso sobre el rótulo del frasco.

REGALOS

Suplicamos nuevamente á nuestros suscriptores de fuera de San José que no hayan liquidado ya el importe de la suscripción, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible, remitiendo sellos de correo ó libranzas de fácil cobro, de lo contrario sentiremos vernos obligados á suspender el envío de EL PADRE ESPAÑOL.

Así mismo rogamos á nuestros agentes nos manden la liquidación de los recibos que les tenemos remitidos.